

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WINDOW WORLD S.A.

**Señores Accionistas
WINDOW WORLD S.A.
Ciudad.-**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 08 de Abril del 2014 a las 11:45 am, en las oficinas ubicadas en km 10.5 Vía a Daule en las instalaciones de Window World S.A., de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores: Ignacio Antonio Kozhaya Abuhayar, Andrés Lutfallah Kozhaya Abuhayar, Gonzalo Miguel Kozhaya Abuhayar y Antonio Kozhaya Jorge; quienes representan el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad instalarse en junta extraordinaria designando para que dirija la misma, al Señor Gonzalo Kozhaya Abuhayar en calidad de Presidente de la Compañía.

Por lo tanto se declara legalmente instalada esta Junta Extraordinaria a efectos de tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros y anexos por el año 2013
- 3.- Resolver sobre la elección del Comisario y su remuneración

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta todos los accionistas presentes, lo aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

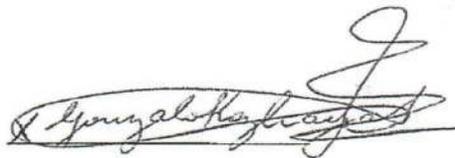
- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario: respecto a este primer punto del orden del día el Presidente dispone a dar lectura a los informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013; por lo cual se procede, y una vez que han sido dado lectura y enterado por todos los accionistas, resuelven aprobarlos por todas sus partes los mismos que serán archivados en los libros contables de la Compañía.

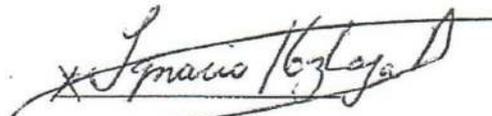
2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance: Relacionados al conocimiento de los estados financieros y demás anexos del ejercicio económico comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, la Junta en su totalidad resuelve aprobarlo en todas sus partes y que estos documentos expresan claramente la situación legal de la Compañía, adicionalmente que estos documentos sean archivados en los libros de la compañía.

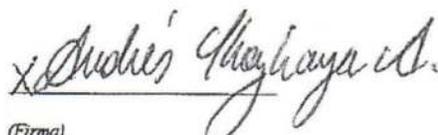
3.- Resolver sobre la elección del Comisario y su remuneración; con respecto al tercer punto del orden del día resuelven elegir en el Cargo de Comisario a la CPA Cristell Roxana Farfán M., por el periodo de 1 año y pudiendo ser reelegida indefinidamente.

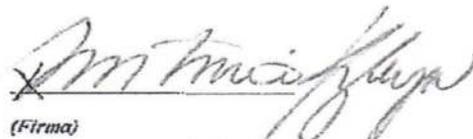
Resueltos todos estos puntos del Orden del día de la presente Junta extraordinaria los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente Acta, con lo que se termina esta Junta 2:45pm, dando por firmado los accionistas.

Atentamente,


(Firma)


(Firma)


(Firma)


(Firma)